SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS N° 02/16 "ACTUALIZACION Y ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT" ID Nº 311.001.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 21 de abril del año dos mil dieciseís, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Lic. Diego Ihara, Adolf Sauer, Betania Lovera, Abg. Silvia Patiño, que fueran designados por Resolución N° 550 de fecha 15 de marzo de 2016.-

ANTECEDENTES:

1. El identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), es el: **311.001**.-
2. Los rubros para el presente llamado se hallan previstos en el objeto de gasto 570, Fuente de financiamiento FF-30, Recursos Propios del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2016.-
3. Apertura de sobres: El día 08 de abril de 2016, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 1 (una) oferta perteneciente a las siguiente empresa:

N°	EMPRESA OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	OLAM S.R.L.	GS. 523.754.000

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorándum CEO N° 01/16 del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 18/04/2016, dirigido a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas, por el cual se solicita informe con respecto a si los oferentes figuran en la base de datos del SINARH, contestado mediante Memorándum DPLS N° 0543/16.-
2. Nota NCEO N° 01/16 del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 21/04/2016, dirigido a la Empresa OLAM S.R.L., solicitándole copia autenticada u original de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), contestado mediante nota de fecha 22 de abril de 2016.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

De conformidad a lo establecido en el art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha colegido que los participantes del acto de apertura de ofertas no han realizado objeciones.

Ma. Betania Lovera R.
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y Participación Ciudadana
SENAVITAT

Abg. Silvia Patiño
Políticas Legis...
SENAVITAT

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-

Se procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos, en el Artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de las ofertas presentadas y se verifica el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC, sus Anexos y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se considera oportuna la transcripción textual de lo estipulado en dicho Artículo, que dice: ***"Art. 60.- Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1 ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2 ***El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado;***
3 ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados;***
4 ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5 ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***
6 ***Los documentos de la oferta estén en general en orden"***

Se examinó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple", de conformidad con la siguiente tabla:

Nº	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETADO/ LISTA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y PODER DEL REPRESENTANTE	C.I./R.U.C.
1	OLAM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Respecto al formulario de oferta, se ha procedido a constatar que la misma esté debidamente completada y firmada.
Seguidamente, el Comité ha procedido a verificar la Constancia otorgada por el Sistema de Información de Proveedores del Estado. Asimismo se ha dado cumplimiento al art. 25° de la Resolución DNCP N° 3726/14, pues la referida constancia se halla firmada por el representante legal de la firma OLAM S.R.L
Posteriormente, el Comité ha procedido a verificar el contenido de dicha Constancia a través del Sistema pertinente y se ha constatado que dichos documentos dan cumplimiento a los requerimientos para los cuales fueron invocados. Asimismo se ha procedido a verificar mediante el número de constancia a través del SIPE que la misma coincida con la emitida por el sistema.

Dra. Silvia Patiño
Políticas Legislativas Habitacionales
SENAVITAT

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

Ma. Betania Lovera
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolfo Sauer
Coordinador de Transparencia y Participación Ciudadana
SENAVITAT

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta, se ha colegido que la misma cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el PBC. Respecto a la declaración jurada del art. 40, la empresa oferente ha cumplido con la normativa vigente.

Los demás documentos como ser: constitución de sociedad, poder del representante y Cédula de Identidad, se ha corroborado la pertinencia de los mismos del Sistema Integrado de Proveedores del Estado (SIPE)

Verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, pasamos a verificar los demás aspectos.-

CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, y a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849-15 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL 1OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Se ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas, mediante Memorando CEO N° 01/16 de fecha 18/04/2016, informe con respecto a los oferentes y sus representantes:
a) Si éstos son funcionarios (permanentes o contratados) de la SENAVITAT. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramientos y antigüedad de cada uno.
b) Si éstos figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentra afectado cada uno.

La Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas contestó mediante Memorándum DPLS N° 0543/16 y sus adjuntos, en los cuales se visualizan que ninguno de los oferentes obran en los registros de personal de la convocante, así como tampoco en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), por tanto, dichos oferentes cumplen con este requerimiento.

PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Ítem*	Código-Catálogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de medida*	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO **	Precio total IVA INCLUIDO **
1	43233004-020	Renovación de seguro de software para Sistema Operativo Microsoft Windows	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	1	24.814.000	24.814.000

Abg. Silvia Patiño
Políticas Legislativas Habitacional
SENAVITAT

Ma. Betania Lovera R.
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y Participación Ciudadana
SENAVITAT

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

		ServerDatacenterAllLng (P71-07282							
2	43233004-021	Renovación de Seguro de Software para servidor de correo Microsoft Exchange Server Standard (312-02257)	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	1	2.852.000	2.852.000
3	43233004-9999	Renovación de Seguro de Software para sistema de gestión Microsoft System Center Standard (T9L-00223)	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	1	3.550.000	3.550.000
4	43233004-9998	Renovación de Seguro de Software para Mensajería Corporativa Microsoft Skype for Bussiness Server (5HU-00216)	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	2	14.694.000	29.388.000
5	43233004-9998	Renovación de Seguro de Software para Mensajería Corporativa Microsoft Skype for Bussiness Server Enterprise CAL (7AH-00283)	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	10	430.000	4.300.000
6	43231512-997	Renovación de Seguro de Software de licencias de acceso a servidores corporativo Microsoft CoreCAL Client Access Licence (W06-00021) Licencias de acceso de clientes para servidores de Windows server,	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	250	852.000	213.000.000

Abg. Silvia Patiño
Políticas Legislativas Habitacionales
SENAVITAT

Ma. Betania Lovera R.
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y Participación Ciudadana
SENAVITAT

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

		Exchange Server, System Center Server, Sharepoint Server, Lync Server, SC Endpoint Sec.							
7	43233004-029	Renovación de Seguro de Software para Base de Datos Microsoft SQL Server Standard Core (7NQ-00292)	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	1	14.451.000	14.451.000
8	43231512-997	Licencias de acceso a servidores corporativos Microsoft CoreCAL Client Access License (W06-00022) Licencias de Acceso a clientes para servidores de Windows Server, Exchange Server, System Center Server, Sharepoint Server, Lync Server, SC Endpoint Sec	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	100	1.735.000	173.500.000
9	43233004-020	Licencia con seguro de Software para Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center (P71-07280)	Microsoft	EEUU	Unidad	Unidad	1	57.899.000	57.899.000
								Precio total:	**Gs. 523.754.000**

Ma. Betania Lovera R.
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y Participación Ciudadana
SENAVITAT

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

Abg. [illegible]
Políticas [illegible]
SENAVITAT

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El comité ha procedido a cotejar los precios referenciales con los precios ofertados por la empresa OLAM S.R.L., y se ha concluido que dichos precios no se alejan sustancialmente de lo razonablemente contemplado. Por tanto, se deduce que la Empresa OLAM S.R.L. presenta una oferta aceptable y dentro de lo previsto presupuestariamente por la Institución

DOCUMENTACIÓN LEGAL:

La firma OLAM S.R.L cumple con los requisitos legales, según tabla que se acompaña.

	OLAM S.R.L.	Criterio
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	Cumple
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c.	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
d.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	Cumple
e.	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
g.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple
h.	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple
i.	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la apertura de ofertas.	Cumple
j.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Ma. Betania Lovera R.
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y Participación Ciudadana
SENAVITAT

Abg. [illegible]
Politica[illegible]

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CAPACIDAD FINANCIERA:

	OLAM S.R.L.
a. Copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2012,2013,2014), acompañados de los formularios de declaración jurada con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal. Los Balances deberán estar elaborados de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	Cumple
b. Formulario de Índices Económicos- Financieros	Cumple

OLAM S.R.L.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	4.853.513.000	4.950.519.287	5.943.968.138	5.249.333.475		**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	3.384.335.143	3.139.842.213	3.784.233.272	3.436.136.876	**1,53**	
Endeudamiento	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	3.384.335.143	3.147.320.971	3.784.233.272	2.063.177.877		**No mayor a 0,80**
Activo Total	4.899.456.055	5.042.392.056	6.057.943.915	3.199.958.405	**0,64**	
Rentabilidad	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**		**Exigido**
	660.063.442	378.711.313	813.088.650	617.287.802	**CUMPLE**	**Positiva**

Observación: La firma OLAM S.R.L cumple con los requisitos de capacidad financiera.-

Ma. Betania Lovera R.
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y
Participación Ciudadana
SENAVITAT

Abg. Silvia Patiño
Políticas Legislativa
SENAVITAT

Lic. Diego Mara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

		OLAM S.R.L.
i.	Contratos anteriores de venta y soporte técnico de licencias Microsoft, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o notas de remisión satisfactoria acorde a los bienes requeridos en las especificaciones técnicas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014). Los contratos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple
ii.	Constancia de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) entidades como mínimo.	Cumple
iii.	Certificación LSP que habilita a la empresa a comercializar las licencias requeridas en el Paraguay, la misma debe ser emitida por el fabricante y debe guardar relación a este llamado	Cumple
i.	**Otros documentos adicionales**: Constancia de un Banco de Plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada para el pago a proveedores del Estado	Cumple

La firma OLAM S.R.L cumple con los criterios de Experiencia y Capacidad Técnica.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El único oferente es la firma OLAM S.R.L., por lo que resulta intrascendente la aplicación de este criterio.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Cumple/ No cumple
1	43233004-020	Renovación de Seguro de Software para Sistema Operativo Microsoft Windows ServerDataCenter Allng (P71-07282). Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre de 2018	1	**Cumple**

Abog. Silvia P. Políticas Legislativas Inst. SENAVITAT

Ma. Betania Lovera
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y Participación Ciudadana
SENAVITAT

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

2	4323004-021	de correo Microsoft Exchange Server Standard (312-02257). Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**1**	
3	43233004-9999	Renovación de Seguro de Software para sistema de gestión Microsoft System Center Standard (T9L-00223) Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**1**	**Cumple**
4	43233004-9998	Renovación de Seguro de Software para Mensajería Corporativa Microsoft Skype for Bussiness Server (5HU-00216) Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**1**	**Cumple**
5	43233004-9998	Renovación de Seguro de Software para Mensajería Corporativa Microsoft Skype for Bussiness Server Enterprise CAL (7AH-00283) Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**10**	**Cumple**
6	43231512-997	Renovación de Seguro de Software de licencias de acceso a servidores corporativo Microsoft CoreCAL Client Access Licence (W06-00021) Licencias de acceso de clientes para servidores de Windows server, Exchange Server, System Center Server, Sharepoint Server, Lync Server, SC Endpoint Sec. Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**250**	**Cumple**
7	43233004-029	Renovación de Seguro de Software para Base de Datos Microsoft SQL Server Standard Core (7NQ-00292) Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**1**	**Cumple**
8	43233004-029	Licencias de acceso a servidores corporativos Microsoft CoreCAL Client Access License (W06-00022) Licencias de Acceso a clientes para servidores de Windows Server, Exchange Server, System Center Server, Sharepoint Server, Lync Server, SC Endpoint Sec Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**100**	**Cumple**
9	43233004-020	Licencia con seguro de Software para Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center (P71-07280) Con vigencia de Actualizaciones hasta 31 de diciembre 2018	**1**	**Cumple**

La oferta de la Empresa OLAM S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC

Lic. Diego Ihara
Dirección General de TIC
SENAVITAT

Abg. Silvia
Políticas Legislativas
SENAVITAT

Ma. Betania Lovera R.
Coordinadora
Dirección Gral. de Gabinete
SENAVITAT

Adolf Sauer
Coordinador de Transparencia y
Participación Ciudadana
SENAVITAT

EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:

IAO 1.1 d) El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por total.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

En base al examen de la documentación presentada por la empresa oferente y a los Criterios de Evaluación y Calificación de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, se concluye **RECOMENDAR a la Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva lo siguiente**:

ADJUDICAR el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 02-16 "ACTUALIZACION Y ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT" ID Nº 311.001,** conforme el siguiente cuadro:

TOTAL	Oferente	Monto Adjudicado
1	OLAM S.R.L.	Gs. 523. 754.000

Se realiza la salvedad de que el Abg. Gustavo Berni no suscribe el presente informe, debido a su designación como Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

En prueba de conformidad, suscriben el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Lic. Diego Ihara

Adolf Sauer

Betania Lovera

Abg. Silvia Patiño